GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G527 - Escuelas y Aulas Inclusivas

Doble Grado en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria
Grado en Magisterio en Educación Primaria

Curso Académico 2025-2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria Grado en Magisterio en Educación Primaria			Tipología y Curso	Optativa. Curso 5 Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Educación				
Módulo / materia	MENCIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE MÓDULO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA O ESPECIALIZADA				
Código y denominación	G527 - Escuelas y Aulas Inclusivas				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. EDUCACION
Profesor responsable	MARIA ANGELES SANTILLANA MARTINEZ
E-mail	mangeles.santillana@unican.es
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 3. DESPACHO PROFESORES ASOCIADOS (320)
Otros profesores	TERESA SUSINOS RADA

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Analiza críticamente las culturas, políticas y prácticas sobre las que se sostienen las comunidades educativas y promueve la construcción de contextos más inclusivos.
- Busca propuestas educativas inclusivas y es capaz de descubrir, teniendo en cuenta la complejidad que caracteriza a cualquier contexto educativo, de pensar y plantear posibles mejoras pensando en todo el alumnado.
- Diseña y desarrolla propuestas educativas flexibles que contemplen los diferentes elementos curriculares y a los distintos agentes del cambio en los centros.
- Reflexiona sobre los distintos modelos de apoyo educativo y el rol que desempeña el profesional de Audición y Lenguaje como agente dinamizador de una adecuada respuesta a la diversidad en los centros escolares.
- Muestra un compromiso ético con una educación inspirada en valores democráticos e inclusivos, que apuesta por la equidad, la justicia social y la cooperación de todos los agentes educativos.
- Diseñar planifica y evalua situaciones de trabajo colaborativo entre los distintos agentes implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, a nivel de centro y de aula.
- Aplica y transfiere los conocimientos e informaciones teóricas a de la asignatura a diferentes situaciones o casos, sean reales o hipotéticos.
- Adopta una actitud colaborativa en la realización de las actividades grupales propuestas.
- Relaciona e integra los conocimientos dentro de esta asignatura y con los trabajados en otras.
- Mantiene una actitud de participación activa y de curiosidad a lo largo del transcurso de la asignatura.

4. OBJETIVOS
- Profundizar acerca de los principios sobre los que se sustenta el modelo de educación inclusiva, que la escuela debe ser un lugar en el que todos los niños aprendan y del que todos se sientan parte. - Conocer y analizar algunas herramientas de formación para el profesorado en centros de Educación Infantil y Primaria que pueden ser utilizadas para la puesta en marcha de mejoras en la respuesta a la diversidad. - Conocer el desarrollo legal y normativo en lo referido a la atención a la diversidad, comprender las implicaciones que tiene su concreción en los centros escolares y cuestionar críticamente algunas de las decisiones que se adoptan. - Conocer las principales funciones y tareas de los diferentes servicios y profesionales que trabajan en los centros escolares y analizar las implicaciones que tiene la forma en la que se desarrolla su actividad dentro y fuera de los centros. - Desarrollar habilidades y actitudes colaborativas en el diseño y desarrollo de las diferentes situaciones educativas con las que pueden encontrarse los profesionales de atención a la diversidad de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria. - Conocer algunas experiencias de innovación y mejora que promueven el desarrollo de prácticas inclusivas en los centros escolares y profundizar en ellas a través de nuevas propuestas. - Diseñar y desarrollar estrategias curriculares que contemplen y den respuesta a todo el alumnado en el aula. - Aplicar algunas de las herramientas de análisis y recogida de información en el aula y saber tomar decisiones en función de los datos obtenidos. - Reconocer el sentido de las adaptaciones curriculares individualizadas en el marco de la respuesta a la diversidad y conocer el proceso para la elaboración del Documento Individualizado de Adaptación Curricular .

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	Inclusión educativa: innovación y cambio en la escuela. Una escuela sin exclusiones.Inclusión educativa y justicia ecosocial. Elementos de una escuela ecoinclusiva. Revisión de las culturas, políticas y prácticas educativas desde el marco del especialista de Audición y Lenguaje.
2	Instrumentos de cambio institucional: Guía para la Educación Inclusiva. Sentido, objeto y agentes del apoyo: los profesionales, las familias, el alumnado y la comunidad. Papel del especialista de Audición y Lenguaje en el apoyo y el asesoramiento inclusivo.
3	La flexibilización del curriculum. La revisión crítica de los elementos curriculares desde la perspectiva de la inclusión educativa. Las adaptaciones curriculares. La evaluación educativa para la inclusión: escenarios, protagonistas y herramientas. El caso de la Competencia lingüística y comunicativa.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación continua	Trabajo	No	Sí	85,00
Actividades de aula	Otros	No	No	15,00
TOTAL				100,00

Observaciones

La evaluación de la asignatura se realizará de manera continua (100%), a partir de prácticas y tareas que realizarán los estudiantes de forma individual y en grupo. Esta se organiza del siguiente modo:
- Actividades individuales*: 50% de la calificación final. Recuperable. Para que las actividades evaluables individuales computen para la media, estas deben alcanzar, como mínimo, la puntuación de 5 sobre 10 puntos.
* Esta actividad se desarrollará y/o entregará, parcial o totalmente, en el aula, siendo obligatoria la asistencia y participación del alumnado a la misma.
- Actividad grupal*: 35 % de la calificación final. Recuperable. Para que las actividades evaluables grupales computen para la media, estas deben alcanzar, como mínimo, la puntuación de 5 sobre 10 puntos.
*Esta actividad se desarrollará y/o entregará, parcial o totalmente, en el aula, siendo obligatoria la asistencia y participación del alumnado a la misma.
- Actividades de aula*: 15 % de la calificación final. No recuperable
*Estas actividades se desarrollan y entregan en el aula, siendo obligatoria la asistencia y participación del alumnado a la misma.
Convocatoria extraordinaria: los estudiantes que no superen la asignatura en el período ordinario dispondrán de una convocatoria extraordinaria para la realización de las actividades de evaluación que tengan el carácter de recuperables. Deberán entregarse todas las actividades suspensas. Se conservarán las calificaciones de las actividades evaluables aprobadas en la convocatoria ordinaria para la convocatoria extraordinaria. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se hará media de las actividades evaluables, atendiendo a los porcentajes definidos, para calcular la nota final de la asignatura.
Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria , un estudiante que no obtuviese la calificación mínima requerida para la superación de una prueba de evaluación, su calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación.
Durante el desarrollo de la asignatura, los docentes pueden proponer la asistencia a conferencias, jornadas o charlas ligadas al contenido de la misma (horario de mañana o tarde).
Los trabajos deberán reunir unos mínimos imprescindibles y, por tanto, la ausencia de los mismos, supondrá la no superación de la asignatura. Concretamente, hacemos referencia a:
1- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.
2- En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: “La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria
3- Todos los trabajos escritos seguirán como criterios las normas APA , tal y como se aprobó en la Junta de la Facultad de Educación. https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28
4- Cuando en una tarea evaluable se acepte el uso de la inteligencia artificial (IA), el profesorado determinará en qué medida esta puede emplearse. Además, se podrá solicitar al alumnado información adicional, tanto de forma oral como escrita, sobre el desarrollo de la tarea. Asimismo, siempre que el/la estudiante haga uso de la IA, deberá especificar cómo y para qué la ha usado.
En caso de que se haga un uso no ético o fraudulento de la IA se tendrá en cuenta , como marco de referencia para la toma de decisiones en la evaluación, lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC sobre la realización fraudulenta de las pruebas y su correspondiente régimen sancionador.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial consistirá en la realización de un examen en la fecha establecida por la Facultad para el examen de la asignatura. La prueba versará sobre un conjunto de lecturas cuyas referencias se indicarán al alumnado en los primeros días de clase. El alumno o alumna se pondrá en contacto con la profesora al inicio de la asignatura.

Aquellos alumnos de matricula parcial que acuden a clase con regularidad podrán acogerse al mismo sistema de evaluación que el resto de los estudiantes

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

AINSCOW, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. Revista Educación Inclusiva, 5 (1), 39-49.
FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001). La escuela a examen (7ª ed.). Madrid: Pirámide.
BARTON, L. (1998). Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos. En L. Barton (Ed.) Discapacidad y sociedad (pp. 19-34). Madrid: Morata.
BOOTH, T. & AINSCOW, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for inclusion. Developing learning and participation in schools (3rd Edition). United Kingdom: CSIE. (Trad. castellano de G. Echeita, Y. Muñoz, C. Simón y M. Sandoval, Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas).
CALDERÓN ALMENDROS, I. (2015). Conquistar las escuelas como sitios de esperanza. Cuadernos de Pedagogía, 461, 1-4.
CALDERÓN ALMENDROS, I. y VERDE FRANCISCO, P. (2018). Reconocer la diversidad. Textos breves e imágenes para transformar las miradas. Barcelona: Octaedro.
FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2001). (7a ed.). La escuela a examen (7ª ed.). Madrid: Pirámide.
GONZÁLEZ, L., GÓMEZ, C. y MORÁN, C. (2022) Educar con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE. FUHEM.
GROSSMAN, D. L. (2008). Democracia, educación para la ciudadanía e inclusión: un enfoque multidimensional. En Perspectivas, XXXVIII, 1, 45-60.
HARWOOD, V. (2009). El diagnóstico de los niños adolescentes problemáticos. Una crítica a los discursos sobre los trastornos de la conducta. Madrid: Morata.
HAYA, I. & ROJAS, S. (2016). Una mirada inclusiva hacia la normativa educativa: limitaciones, posibilidades y controversias. Revista nacional e internacional de educación inclusiva, 9(2), 155-170.
HERRERO, Y. (2023). Educar para la sostenibilidad de la vida. Una mirada ecofeminista a la educación. Octaedro.
LAWRENCE-BROWN, D. & SAPON-SHEVIN, M. (2013). Condition Critical.Key principles for equitable and inclusive education. Teachers College Press: New York.
KARSZ, S. (2004). La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. Barcelona: Gedisa.
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: posibilidades y límites para la inclusión escolar y social. Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado, 1 (1), 1-31.
MOREL, S. (2015). La medicalización del fracaso escolar en Francia. Una forma contemporánea de etiquetaje de los alumnos con dificultades escolares. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 8(3), 321-33.
MORIÑA, A. (2008). La escuela de la diversidad. Madrid: Síntesis Educación.
PARRILLA, A. (1996) Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración. Bilbao: Mensajero.
PARRILLA, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327, 11-30.
PUJOLÀS, P. (2004). Aprender juntos alumnos diferentes. Los equipos de aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona: Octaedro.
ROJAS, S. & OLMOS, P. (2016). Los Centros de Educación Especial como centros de recursos en el marco de una escuela inclusiva. Reseña para un debate. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado, 20(1), 323-339.
RUDDUCK, J. y FLUTTER, J. (2007). Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado. Madrid: Morata.
SAPON-SHEVIN, M. (1999). Celebrar la diversidad, crear comunidad. En S. Stainback y W. Stainback, Aulas inclusivas (pp. 37-54). Madrid: Narcea.
- (2014). How we respond to differences-and the difference it makes. In D. Lawrence-Brown & M. Sapon-Shevin (Eds), Condition Critical. Key Principles for Equitable and Inclusive Education (págs. 17-32). New York: Teachers College Press.
SAPON-SHEVIN, M. (2013). La inclusión real: una perspectiva de justicia social. Revista de investigación en educación, 11 (3), 71-85.
SKLIAR, C. (2015). La igualdad a primera vista. Educar y apasionarse por las vidas singulares. Cuadernos de Pedagogía, 461, 1-7.
SKLIAR, C. (2017). Pedagogías de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.
SLEE, R. (2012). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Madrid: Morata.
SUSINOS, T. (2005). ¿De qué hablamos cuando hablamos de educación inclusiva?. Temáticos Escuela, 13, 4-6.
SUSINOS, T., CALVO, A. & ROJAS, S. (2014). El fracaso escolar y la mejora de la escuela. Madrid: Síntesis.
SUSINOS, T., CEBALLOS, N. y SAIZ, Á. (2018). Cuando todos cuentan. Experiencias de participación de estudiantes en las escuelas. Editorial la Muralla, S.A. Madrid.
SUSINOS, T., ROJAS, S. y HAYA, I. (2024). La inclusión cambia en un mundo que se mueve. En Susinos y Rojas (coords.), Mapa para no perderse en la inclusión educativa. Prioridades emergentes según sus protagonistas (págs. 17-37). Octaedro.
STAINBACK, S. y STAINBACK, W. (2007). Aulas inclusivas (7a ed). Madrid: Narcea.
TOMLINSON, C. A. (2001). El aula diversificada. Dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. Barcelona:

Octaedro.
TORRES, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata.
ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.